



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 945 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque Unión Cívica Radical

Extracto: E/Proy. Declaración. De interés del HCD, "SEPTIEMBRE MES DE LA BIBLIA" en el ámbito de la Provincia de Corrientes.

Fecha de Entrada: 2026-08-31



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Que en el mes de Septiembre se celebra el Mes de la Biblia, Y;

CONSIDERANDO:

Que, en dicho mes los cristianos hispanos celebran dos hitos vinculados a la traducción bíblica: Las Iglesias Evangélicas y Protestantes, recuerdan que en fecha 26 de septiembre de 1569, en Suiza, se imprimieron los primeros 260 ejemplares de la Biblia en Español, conocida como "La Biblia del Oso" (llamada así por la ilustración de su imagen).

Que, esta traducción fue realizada por Casiodoro de Reina, y luego sería revisada por Cipriano de Valera, convirtiéndose en la traducción Reina- Valera, de mayor circulación en el mundo de habla hispana y la más apreciada por las Iglesias Protestantes y Evangélicas.

Que, el Mes de la Biblia, es una celebración no solo personal sino también comunitaria, la palabra de Dios contiene en su interior el mensaje de Nuestro Señor Jesucristo, acercando a través de sus páginas luz, vida y esperanza para vivir en paz.

Que, esta fecha se celebra desde 1988 en Honduras, y desde el año 2002 en República Dominicana, Nicaragua, Colombia, Venezuela, Chile y Perú.

Que, el mes de la Biblia, es también una celebración unificadora de las Iglesias Cristianas. En este sentido, están programadas diversas actividades en conmemoración de la misma en el ámbito de la Provincia de Corrientes.

Que, la Biblia contiene principios, valores y verdades que han sostenido por mucho tiempo la convivencia pacífica y la dignidad humana por sobre todas las aspiraciones de las personas; encontrando en ella el camino de amar al prójimo, valorar la vida, respetando las instituciones y revalorando la familia, núcleo principal de la sociedad:



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante el dictado de la presente

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Que en el mes de Septiembre se celebra el Mes de la Biblia,

ARTICULO 1°: DE INTERES para el Honorable Concejo Deliberante, "SEPTIEMBRE MES DE LA BIBLIA" en el ámbito de la Provincia de Corrientes.

ARTICULO 2°: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 945-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 31/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 945-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque Unión Cívica Radical

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 31 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 945-B-2026

Fecha de ingreso: 02/09/2026

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

Declaración N°: D268

[Declaración N°: D268](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 945-B-2026

Fecha de ingreso: 31/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,